

## PROGRAMA PLAN CORRESPONSABLES 2024

### ¿Qué es el Plan Corresponsables?

El **Plan Corresponsables**, es una nueva política pública de Igualdad de género, que tiene por objeto iniciar el camino hacia la garantía del **cuidado como un derecho desde el principio de la igualdad entre mujeres y hombres**, al amparo de la ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y de la Ley 12/2010 de Igualdad entre mujeres y hombres de Castilla – La Mancha, de 18 de noviembre de 2010. Así mismo, el II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla – La Mancha (2019- 2024) en su eje 2, autonomía económica y corresponsabilidad en los usos del tiempo, marca el objetivo de conseguir que, mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de desarrollo personal y profesional y las puedan compatibilizar, en corresponsabilidad, con la vida personal y familiar.

En Illescas el programa Corresponsables tiene como objeto generar recursos para la mejora de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral a las familias del municipio.

El Ayuntamiento que ya cuenta con varios proyectos de conciliación implantados desde hace años en el municipio podrá, a través de este nuevo programa, incrementar por un lado la edad de los menores y las menores atendidos y por otro los horarios en los que se facilitará apoyo a las familias que lo necesiten.

### ¿Quién gestiona el Plan Corresponsables?

En Illescas, el Plan Corresponsables se gestiona desde el **Centro de la Mujer**, servicio adscrito a la Concejalía de Igualdad.

En Castilla-La Mancha, el Plan Corresponsables está gestionado por el Instituto de la Mujer de Castilla la Mancha y financiado con fondos finalistas procedentes del Ministerio de Igualdad.

### ¿Quién puede acceder?

Familias, madres y padres, con hijas e hijos de edades comprendidas entre 0 y 16 años.

Familias que tengan necesidades de conciliación por los siguientes motivos:

- Contratación laboral.
- Asistencia a programas o acciones formativas
- Acciones de búsqueda de empleo.
- Situaciones excepcionales sobrevenidas, motivos médicos, enfermedad grave, entrevistas profesionales, deberes inexcusables, ...

## ¿Qué ofrece el Plan Corresponsables de Illescas?

### Líneas de actuación:

**1.- Información y atención sobre los recursos** para la conciliación con que cuenta nuestro municipio y en su caso valoración y tramitación a recursos puestos en marcha desde el Plan Corresponsables.

La atención al público se prestará en el Centro de la mujer

**2.- Creación de nuevos recursos o ampliación de los ya existentes**, para apoyar la conciliación de las familias.

### ESPACIOS CORRESPONSABLES

Se trata de servicios de atención grupal a menores en espacios municipales para menores de entre 0 y 16 años. Se desarrollarán actividades socioeducativas para atender a las menores y los menores durante el tiempo en que sus cuidadoras y cuidadores deban atender deberes inexcusables o de carácter formativo y laboral.

#### Tipos de modalidades:

##### **Espacio corresponsable para menores expulsados**

Se atenderá a menores que se encuentren en periodos de expulsión de 6º de primaria de los colegios y de educación secundaria donde se encuentre escolarizados.

Edades: de 12 a 16 años.

Lugar realización actividades: Espacio de Creación Joven

Horario: de 9:00h a 14:00h

##### **Espacio corresponsable para alumnado de Educación Secundaria**

Se realizarán actividades de apoyo escolar, ocio y tiempo libre, y deportivas.

Edades: de 12 a 16 años, escolarizados en los Institutos de Illescas.

Horario de 16:00h a 20:00h

Lugar realización: IES Juan de Padilla e IES Josefina Aldecoa

##### **Corresponsables en domicilios**

Tareas de cuidados básicos y atención a los menores en sus domicilios.

Su finalidad es la prestación de apoyo a las familias de Illescas, mediante la atención de las menores y los menores facilitando así la incorporación de madres y padres a la vida social y laboral.

Se pretende atender las necesidades y circunstancias de carácter familiar, personal y laboral que de manera extraordinaria puedan sobrevenir a las personas y que resulten incompatibles con el cuidado de las hijas y los hijos.

Cubrirán aquellas situaciones que no puedan ser satisfechas a través de los servicios de atención grupal.

Edades: de 0 a 16 años.

Horarios: de 7:00 a 20:00 h.

**El servicio “Corresponsables a domicilio” es obligatorio solicitarlo con un mínimo de 48 h. de antelación.**

### ¿Cómo solicitar el Plan Corresponsables?

- 1) Descarga tu solicitud desde la web del Ayuntamiento ([www.illescas.es](http://www.illescas.es)) o recógela en el Centro de la Mujer
- 2) Cumpliméntala
- 3) Envíala al siguiente correo: [corresponsables@illescas.es](mailto:corresponsables@illescas.es) o preséntala en el Centro de la Mujer

#### MÁS INFORMACIÓN EN



**Plaza Manuel de Falla, 4 - Illescas**

Teléfono 925540285

e-mail: [corresponsables@illescas.es](mailto:corresponsables@illescas.es)

#### Horario de atención

Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.